

5º CONCURSO “CARTEL ANUNCIADOR FIESTAS PATRONALES CONDEMIOS DE ARRIBA 2011”

La Asociación Socio-Cultural Condemios de Arriba “El Poyato”, convoca concurso para seleccionar el cartel de las fiestas patronales de 2011. Estableciendo las siguientes bases:

Primera.- Podrán participar en el mismo cualquier persona, artista, y vecino que lo desee.

Segunda.- Las técnicas a emplear en la confección del Cartel serán libres.

Tercera.- Las obras que se presenten a concurso deberán de ser inéditas y necesariamente referidas al tema del concurso.

Cuarta.- El tamaño de las obras que concursen será de DINA-3 ó DIN-4 como mínimo. Y deberán contener el siguiente lema:

FIESTAS PATRONALES
CONDEMIOS DE ARRIBA
AGOSTO 2011.

Quinta.- Los trabajos que concursen se mandaran libre de gastos, en la Asociación Socio Cultural Condemios de Arriba “El Poyato” de Condemios de Arriba, dirección Avda del Pino 79 CP.19275 CONDEMIOS DE ARRIBA (GU) acompañados de un sobre cerrado, en su interior figurará nombre, apellidos, y domicilio del autor y en el exterior figurará un seudónimo que a su vez ira reflejado en la parte posterior del cartel, para preservar el nombre del autor a los miembros del jurado.

Sexta.- El plazo máximo para su presentación terminará el 11 de junio de 2011, a las 14:00 horas. El fallo del jurado se dará a conocer el 26 de junio de 2011. El jurado estará constituido por la Junta directiva de la Asociación Socio-Cultural de Condemios de Arriba “El Poyato”.

Séptima.- Se establece un solo premio valorado en 150 euros, siendo su entrega el día 15 de agosto de 2011 fiesta patronal del pueblo.

Octava.- La obra que resulte ganadora, se editará como Cartel anunciador de las Fiestas Patronales de Condemios de Arriba 2011 y pasará a ser propiedad de la Asociación, libre de toda clase de gastos y derechos.

Novena.- La obra ganadora será expuesta al publico junto con las que hayan participado durante las fiestas en agosto.

Décima.- Las obras presentadas a concurso no premiadas podrán ser retiradas por sus autores o personas autorizadas, después de las fiestas.

Undécima.- El solo hecho de presentarse al Concurso supone la plena aceptación de estas bases.

Condemios de Arriba, Marzo de 2011.
Josefa Durán Cruz
Presidenta de la Asociación Socio- Cultural